

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota
CCR 2022-2024

ACTA DE 4ª SESIÓN 2022
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2022-2024
Región de Arica y Parinacota

1) Términos

Fecha : 8 de Junio de 2022.
Hora : 17:00 hrs.
Lugar : sala de Innovación y Tecnología, sede Inacap, Santa María 2190, Arica
Convocatoria : Sandra González Flores.

2) Asistentes titulares

Nombre	Calidad	Situación	Organización	Segmento CCR
Gloria Lillo	Titular Consejera	Presente	CONFUSAM Regional	Trabajadores
Yarela Olate	Titular Consejera	Presente	CUT	Trabajadores
Pablo Valladares	Titular Consejero	Presente	Universidad de Tarapacá	Científico
Daniel Uribe	Titular Consejero	Presente	INACAP	Científico
Rafael Fernández	Titular Consejero	Excusas	Quibórax	Empresariado
Esteban Labra	Consejero Titular	Presente	Cámara Chilena de la Construcción	Empresariado
Claudia Valderrama	Titular Consejera	Excusas	ONG Observadores de Aves	ONG
Pablo Pizarro	Titular Consejero	Excusas	ONG JASMA	ONG
Diego Arellano	SEREMI	Presente	Ministerio del Medio Ambiente	MMA

Incluye Lista de Asistencia.

3) Resumen asistentes titulares quórum : 6/9 participantes titulares

4) Tabla

- a) Lectura del acta anterior
- b) Propuestas del Presidente CCR
- c) Propuestas SEREMI MMA
- d) Puntos varios

5) Desarrollo

Inicio: 17:15 hrs.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota
CCR 2022-2024

La Secretaria del CCR, Consejera Gloria Lillo, da lectura al acta de la sesión anterior que fue compartida previamente por correo electrónico con todos/as los/as Consejeros/as, encontrándose en esa oportunidad sin observaciones, es decir, aprobada. Cabe señalar que el acta sancionada contiene los comentarios de los/as consejeros/as en cuanto a la situación del humedal de la Desembocadura del Río Lluta, requerimiento formulado por el SEREMI Diego Arellano para la sesión N° 3.

A continuación, el SEREMI Diego Arellano Ñ. introduce el tema de la situación actual de los proyectos presentados por las organizaciones de base y territoriales a fondos como el FNDR 7%, comentando que fue llamado por el Consejo Regional a ser parte del proceso de evaluación (pro adjudicación) de proyectos en el ítem de medio ambiente y que en esa oportunidad pudo verificar que lo presentado adolece de una calidad técnica y de desarrollo que permitan prever un real impacto en la comunidad, por otro lado, y también de acuerdo con lo que pudo comprobar en esa gestión, los proyectos recurrentemente presentados están relacionados con el manejo de residuos o puntos verdes, siendo una aparente única posibilidad de ejecución por lo que sumados los comentarios vertidos por los COREs, en el mencionado proceso de selección de iniciativas sería ideal diversificar las propuestas. Esto, al menos, en lo que respecta a medio ambiente, tentado alternativas como las energías renovables no convencionales, el manejo de aguas grises u otros. Razón por la cual se efectúa una invitación a los/as integrantes del CCR a evaluar las estrategias y acciones que permitirían orientar los intereses de las organizaciones hacia el desarrollo de otras instancias de corte y/o educación ambiental.

En el intertanto, el SEREMI Arellano se excusa por estar impedido de continuar en la sesión ordinaria, debido a compromisos contraídos con anterioridad, no obstante, deja abierta la posibilidad de recibir recomendaciones de los/as Consejeros/as CCR a fin de que tales insumos sirvan como plataforma en la propuesta de diversificación planteada.

Conforme con lo anterior y de acuerdo con las conversaciones sostenidas por los/as Consejeros/as in situ, se proponen las siguientes medidas:

a) **Corto/mediano plazo**

1. levantar encuestas que permitan saber y comprender la mirada particular de la comunidad y priorizar las problemáticas ambientales de mayor connotación para cada territorio (sectores).
2. efectuar talleres destinados a dirigentes vecinales para la formulación de proyectos con corte ambiental, bien estructurados, que permitan el involucramiento y arraigo por la real pertinencia en el territorio, en ese mismo sentido, fortalecer los conocimientos en materia ambiental y asegurar la sostenibilidad de la/s iniciativa/s.

Observación: la propuesta corto/mediano plazo, tiene que ver con el horizonte fondos concursables 2023.

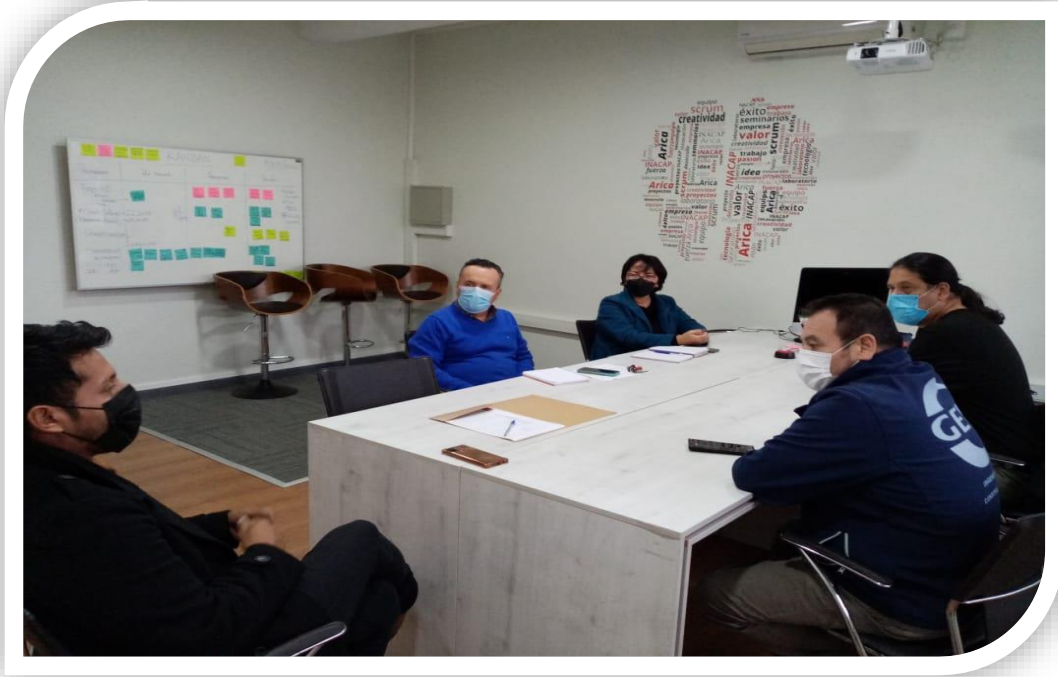
b) **Largo plazo:**

1. seminario con diferentes actores del quehacer regional (público-privado) que permita levantar un diagnóstico de la situación ambiental regional, dirigido a dirigentes vecinales y/o la comunidad en general.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota
CCR 2022-2024

Observación: establecer un instrumento transversal actualizado (línea base) y que en materia ambiental permita determinar puntos de partida (encuentro) para el desarrollo de iniciativas en ese ámbito.

Término: 18:40 hrs.






Fotografía 1 y 2 sesión N° 4, 8 de Junio de 2022, CCR 2022-2024



4ª Reunión ordinaria Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2022-2024

Lugar: sede INACAP, Santa María 2190, Arica Día: 08/06/22 Hora: 17:00 hrs

Nombre participante	Organización	Teléfono celular/fijo	Correo electrónico	Firma
Pablo Valladares F.	Consejero titular, UTA	Según registro	Según registro	
Daniel Uribe M.	Consejero titular, INACAP	Según registro	Según registro	
Esteban Labra P.	Consejero titular, CCHC	Según registro	Según registro	
Rafael Fernández C.	Consejero titular, Quibórax	Según registro	Según registro	Excusas
Pablo Pizarro B.	Consejero titular, ONG JASMA	Según registro	Según registro	EXCUSAS
Claudia Valderrama V.	Consejera titular, ONG Observadores de Aves	Según registro	Según registro	EXCUSAS
Yarela Olate Z.	Consejera titular, CUT	Según registro	Según registro	
Gloria Lillo R.	Consejera titular, CONFUSAM	Según registro	Según registro	
Diego Arellano Ñ.	SEREMI Ministerio del Medio Ambiente	Según registro	Según registro	

